

Línea de crédito
Educativo



CONCEPTO Es el crédito destinado a cubrir gastos de estudio académico o técnico de cualquier índole tales como matrículas, bonos de ingreso, créditos, pensiones para enseñanza primaria, secundaria, universitaria o técnica, el adiestramiento o calificación de mano de obra. Igualmente, para la compra de útiles y/o uniformes para los mismos.

CUANTÍA MÁXIMA 4 veces el ahorro

PLAZO MÁXIMO Ciclo escolar o curso /36 MESES POSTGRADO

TASA MES 0.75%

RESTRICCIONES Capacidad de pago es el % del salario mensual disponible. (La suma de todos los descuento mensuales por salud, seguridad social, aportes a fondo pensiones, créditos del fondo y otros no puede superar el 50% del ingreso neto mensual. 2 X AÑO

REQUISITOS ADICIONALES Fotocopia de orden de matrícula, certificación para pago matrícula, orden o recibo de pago, lista de libros.

BENEFICIARIO Asociado y/o cónyuge (Núcleo Familiar)

GARANTIAS Personales y/o Reales